



# SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 0011

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006  
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 OCTUBRE DEL 2006  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:25 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTE Y CUATRO (24) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

## **1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

|  |                            |
|--|----------------------------|
| <b>REINALDO PARED PEREZ</b>                  | <b>: PRESIDENTE</b>        |
| <b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>        | <b>: VICE-PRESIDENTA</b>   |
| <b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>               | <b>: SECRETARIA</b>        |
| <b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>             | <b>: SECRETARIO AD-HOC</b> |
| <b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>               |                            |
| <b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>          |                            |
| <b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>               |                            |
| <b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>           |                            |
| <b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>              |                            |
| <b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>      |                            |
| <b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>       |                            |
| <b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>           |                            |
| <b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>              |                            |
| <b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>          |                            |
| <b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>                   |                            |
| <b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>        |                            |
| <b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>       |                            |
| <b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>          |                            |
| <b>NOE STERLING VASQUEZ</b>                  |                            |
| <b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>            |                            |
| <b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>       |                            |
| <b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>        |                            |
| <b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (23)</b> |                            |

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA, LUIS RENE CANAAN ROJAS, TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (7).

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** AMABLE ARISTY CASTRO, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ. (2)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:25 P. M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO. 00009 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA, ASI COMO EN EL SERVICIO DE INTRANET DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

ACTA NO.00005 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

ACTA NO.00006 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

ACTA NO.00007 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores a los fines de aprobación las Actas No. 00005 de la Sesión Ordinaria del 12 de septiembre del 2006, la No. 00006 de la Sesión Ordinaria del 19 de septiembre del 2006, y la No. 00007 de la Sesión Ordinaria del 26 de septiembre del año en curso, lo que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA.**

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:** No Hubo

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:** No Hubo

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:** No Hubo

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No Hubo

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:** No Hubo

**f) SENADORES:**

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE

HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA SALCEDO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, SENADOR POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. VICENTE BENGEOA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, SOLICITANDO TOMAR EN CUENTA LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CONOCIMIENTO Y/O APROBACION DE NUEVOS PROYECTOS DE PRÉSTAMOS SEA POSPUESTO PARA EL PROXIMO AÑO.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Como podrán observar, colegas senadores y senadoras, hay noventa y ocho iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, consistentes en Contratos de Venta de Inmuebles por parte del Estado Dominicano, esas iniciativas van desde la No. 604-2006 hasta la No.701-2006, ambas inclusive; fueron remitidas por la Comisión Coordinadora del Senado de la República a la Comisión de Finanzas y Contratos a los fines de que tomen conocimiento, por cuya razón vamos a pasar al conocimiento de la iniciativa 702-2006, marcada con el No 99 de esta agenda.

**1. Iniciativa: 00604-2006-SLO-SE**

1-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR ABELINO HIDALGO ROJAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES NO.166, MANZANA NO.64, SOLAR NO.13, BLOQUE "A". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS.**

**2. Iniciativa: 00605-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADELA RAFAELA T. MIESES DEVERS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 278.60 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.63, SOLAR NO.10., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,790.00., CONTRATO FIRMADO EN FECHA EN FECHA 23/4/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**3. Iniciativa: 00606-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADELMA PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.63, SOLAR NO.06. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,500.50 ., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/3/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**4. Iniciativa: 00607-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRA REYES DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.11, SOLAR NO.14, BLOQUE "E". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/6/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**5. Iniciativa: 00608-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALVIN TICIANO BELLO LARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (15) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta., DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CONSUELO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LA LATA, MANZANA NO.5-A, SOLAR NO.8. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,000,000.00., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**6. Iniciativa: 00609-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AMADO MADURO SORIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.24, SOLAR NO.4, (BLOQUE B). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/5/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**7. Iniciativa: 00610-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA BELKIS PAULA LORENZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,577.21 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 20 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCION NO.1-A. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,000.00 ., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**8. Iniciativa: 00611-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA BERNARDITA FELIZ MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 326.04 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32,, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.117, SOLAR 23, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,906.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/3/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**9. Iniciativa: 00612-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA QUEZADA SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.37, SOLAR NO.15, BLOQUE B, LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/6/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**10. Iniciativa: 00613-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MERCEDES ALEJO CONCEPCION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DEL 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.10, (BLOQUE-B). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**11. Iniciativa: 00614-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MERCEDES MEJIA MORENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 322.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.27, SOLAR NO.3, (BLOQUE-A). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,300.00., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**12. Iniciativa: 00615-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL MARIA FERNANDEZ ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO.14. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**13. Iniciativa: 00616-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELICA HERNANDEZ HERNANDEZ DE CUSTODIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.15, (BLOQUE B). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5/1/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**14. Iniciativa: 00617-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTOLIN GUTIERREZ BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.22, SOLAR NO.17. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/7/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**15. Iniciativa: 00618-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARCADIO SOSA TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO MANZANA NO.14, SOLAR NO.5, (BLOQUE-E), LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00., CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/6/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**16. Iniciativa: 00619-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO BRITO ARAUJO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 216.27 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.63, SOLAR NO.1. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,440.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/4/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**17. Iniciativa: 00620-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA MAGALIS ROMERO DE OLEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN MANZANA NO.33, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**18. Iniciativa: 00621-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL PADILLA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,800.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "LAS SARDINAS", MANZANA. NO.21, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$540,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**19. Iniciativa: 00622-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.76, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**20. Iniciativa: 00623-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CASTULO MANUEL VIDAL GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 599.99 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR YAGUASA PROYECTO LA RAFAELITA MANZANA NO.A-1, SOLAR NO.1 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,858.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**21. Iniciativa: 00624-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR, CECILIO MARTINEZ ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.54, SOLAR NO.2, (BLOQUE-B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$.25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA. 28/9/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**22. Iniciativa: 00625-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CIRILO LAHOZ LANTIGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 318.41 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.61, SOLAR NO.2, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,841.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 03/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**23. Iniciativa: 00626-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARA ESTELA FELIZ DE ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.6, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**24. Iniciativa: 00627-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CORNELIA CASTILLO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.51, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**25. Iniciativa: 00628-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR COSME TORIBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.9, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**26. Iniciativa: 00629-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DAMIANA MONEGRO PASCUAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,946.71 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: HATO NUEVO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$493,338.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**27. Iniciativa: 00630-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DELSA ALTAGRACIA SANCHEZ RODRIGUEZ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR TEOFILO CERDA JORGE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2- (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA II, MANZANA NO.18, SOLAR NO.21. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1/7/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**28. Iniciativa: 00631-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA DESEADAS SALVADORA MATEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.38, SOLAR NO.11, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**29. Iniciativa: 00632-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DISMERYS TERESA GOMEZ BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 489.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.5, SOLAR NO.8, (BLOQUE-B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**30. Iniciativa: 00633-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DOROTEA SANTOS ACEVEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO201-A Y 204-B. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.74, SOLAR NO.1, (BLOQUE "D-1), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$.25,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/3/2006.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**31. Iniciativa: 00634-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDIBERTO ANTONIO PEGUERO RUIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.18, SOLAR NO.5, BLOQUE-E, LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**32. Iniciativa: 00635-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EFRAIN FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.11 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,008.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**33. Iniciativa: 00636-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESTHER BERENICE CUELLO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.10, SOLAR NO.15, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**34. Iniciativa: 00637-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EULOGIA CARPIO LAPOT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.71, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**35. Iniciativa: 00638-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FANNY CHICEL PEREZ ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.151, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**36. Iniciativa: 00639-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO LEYBA REYNOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.44, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**37. Iniciativa: 00640-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GISSEL YSAIRIS CHALAS ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 8, SOLAR NO. 12. BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 04/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**38. Iniciativa: 00641-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLAVIA ALTAGRACIA ACOSTA COMAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 20, SOLAR NO. 15. BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,875.00. FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**39. Iniciativa: 00642-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDDY MILTON CRUZ PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 241.87 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL

AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO. 99, SOLAR NO. 04. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,228.50. FIRMADO EN FECHA 24/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**40. Iniciativa: 00643-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GABINO ELIGIO GOMEZ LOFFICIAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 293.33 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO. 32, SOLAR NO. 10. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,999.50. FIRMADO EN FECHA 18/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**41. Iniciativa: 00644-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GEORGE BLADIMIR GIL CABRAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, MANZANA NO. 8, SOLAR NO. 12. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00. FIRMADO EN FECHA 28/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**42. Iniciativa: 00645-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO ANTONIO MEJIA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.43, SOLAR NO.6 (BLOQUE-B), PROYECTO DE SOLARES 166, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**43. Iniciativa: 00646-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUILLERMO MARTE CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.42, SOLAR NO.12, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 03/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**44. Iniciativa: 00647-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR BIENVENIDO CUBILETE RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.30, SOLAR NO.1, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 03/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**45. Iniciativa: 00648-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR BIENVENIDO GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.29, SOLAR NO.2, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 10/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**46. Iniciativa: 00649-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR DANILO GIRON GARABITOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.000 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.65, SOLAR NO.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**47. Iniciativa: 00650-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HERNANDO ENCARNACION MESA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.16, SOLAR NO.1, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**48. Iniciativa: 00651-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUMBERTO ELIAS PAULINO PEREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JULIO CESAR ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.47, SOLAR NO.11, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**49. Iniciativa: 00652-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IGNACIA ESPIRITUSANTO CEDEÑO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.9, SOLAR NO.14, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**50. Iniciativa: 00653-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INDHIRA ALTAGRACIA SANCHEZ CRUZ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA

SEÑORA MARIA DOLORES DE PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR:EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.1, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006.

**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**51. Iniciativa: 00654-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISIDRO BONIFACIO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.28, SOLAR NO.15, BLOQUE "B" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**52. Iniciativa: 00655-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IBELICE ABREU RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.15 SOLAR NO.16, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/05/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**53. Iniciativa: 00656-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JAMES AMAURY LARA PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES NO.166, MANZANA NO.19 SOLAR NO.15, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/06/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**54. Iniciativa: 00657-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS ALTAGRACIA SANTOS VELOZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.24, SOLAR NO.06, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,042.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/12/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**55. Iniciativa: 00658-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS DIAZ ROSARIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA DRA. MARIA ALTAGRACIA ABREU DE PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.18,

SOLAR NO.6, BLOQUE "E", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**56. Iniciativa: 00659-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE ANGEL RODRIGUEZ CONTRERAS Y FERNANDO ELIAS RODRIGUEZ CONTRERAS, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 597.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132, PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO BATEY BIENVENIDO, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 288.71 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.140 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO BATEY BIENVENIDO, C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,692.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.141 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO BATEY BIENVENIDO, D) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 910.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.142 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR PROYECTO BATEY BIENVENIDO, LO QUE HACE UN TOTAL DE 3,489.13 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$279,130.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**57. Iniciativa: 00660-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE BRUNO ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.27, SOLAR NO.6, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**58. Iniciativa: 00661-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32 SOLAR NO.8, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,001.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**59. Iniciativa: 00662-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EDUARDO EUGENIO DOTEL SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 316 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.27 SOLAR NO.4, BLOQUE-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,773.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

**60. Iniciativa: 00663-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL UREÑA CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,385.68 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10.15 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS AGROPECUARIAS EL MEDIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$81,200.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**61. Iniciativa: 00664-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAMON POLANCO PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 248.61 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.9, BLOQUE-D, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,291.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**62. Iniciativa: 00665-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO TEJADA MARTINEZ, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 574.57 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA M-A, SOLAR NO.18, LUGAR PROYECTO DE SOLARES LA RAFAELITA, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 564.86 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA M-A, SOLAR NO.19, LUGAR PROYECTO DE SOLARES LA RAFAELITA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$284,857.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**63. Iniciativa: 00666-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN JOSE ADAMES VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 232.71 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.40, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,906.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**64. Iniciativa: 00667-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO NOVA DICENT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.60 SOLAR NO.4, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**65. Iniciativa: 00668-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 616.21 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO YAHAIRA MANZANA NO.1 SOLAR NO. 1 Y 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$123,242.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**66. Iniciativa: 00669-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO MENDEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.18, SOLAR NO.9, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**67. Iniciativa: 00670-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARISOL BASTARDO NUÑEZ DE MOTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.14, SOLAR NO.23, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 19/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**68. Iniciativa: 00671-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS GARCIA CHECO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL SECCION EL TORO, MANZANA NO.40, SOLAR NO.3 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**69. Iniciativa: 00672-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIOSOTIS ALTAGRACIA JAVIER DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.31, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 05/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**70. Iniciativa: 00673-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRTHA ALTAGRACIA TOLENTINO ALONZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS,

MANZANA NO.5, SOLAR NO.2, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00 CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**71. Iniciativa: 00674-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NARCISA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 800.28 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.6, DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS HAITISES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,042.00. CONTRATO FIRMADO 13/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**72. Iniciativa: 00675-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NARCISO PINALES RAMOS , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 369.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, MANZANA NO.13, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,829.00. CONTRATO FIRMADO 28/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**73. Iniciativa: 00676-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NILDA MARIA REYES FIGUEROE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 260.89 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.6, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,655.75. CONTRATO FIRMADO 28/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**74. Iniciativa: 00677-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO MARTINEZ ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO166. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.34, SOLAR NO.15, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 05/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**75. Iniciativa: 00678-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRIA OTTENWARDE GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.61, SOLAR NO.11, (BLOQUE C) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**76. Iniciativa: 00679-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA PATRIA OTTENWARDE GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.61, SOLAR NO.12 (BLOQUE C) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**77. Iniciativa: 00680-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PAUBLA GUANTE RINCON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.35, SOLAR NO.18, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 25/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**78. Iniciativa: 00681-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PERSIO ANTONIO GARCIA MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.18, SOLAR NO.16, BLOQUE "A" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 18/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**79. Iniciativa: 00682-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTOLIN FERNANDEZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 255.62 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.64, SOLAR NO.7, BLOQUE "B" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,562.00. CONTRATO FIRMADO 04/10/2005 **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**80. Iniciativa: 00683-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.22, SOLAR NO.12 BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 16/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**81. Iniciativa: 00684-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL GUILLERMO FORTUNA DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.159, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**82. Iniciativa: 00685-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO ALMONTE MORROBEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 88,069.34 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 140.05 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.34 (PARTE), , DISTRITO CATASTRAL NO.21, DISTRITO NACIONAL LUGAR PROYECTO SALAMANCA II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$700,151.25. CONTRATO FIRMADO 27/01/2004.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**83. Iniciativa: 00686-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL VARGAS CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.6, SOLAR NO.1, BLOQUE "C" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 02/06/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**84. Iniciativa: 00687-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAFAELA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.16, SOLAR NO.26. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 05/08/2005\_

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**85. Iniciativa: 00688-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON BOLIVAR RODRIGUEZ RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 36,172.57 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 57.52 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.35 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.12, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, LUGAR VILLA ALTAGRACIA, PROYECTO DE LOTIFICACION BORINQUEN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$189,816.00. CONTRATO FIRMADO 05/08/2004.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**86. Iniciativa: 00689-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.20, SOLAR NO.5, (BLOQUE A) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 30/09/2005.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**87. Iniciativa: 00690-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA IRIS VALERA FIGUEROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 306.67 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.58, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.50. CONTRATO FIRMADO 24/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**88. Iniciativa: 00691-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAUL JAVIER ENCARNACION JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,768.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10.76, TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO Y EL MAMON, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIO 166, LOTE NO.64-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$69,940.00. CONTRATO FIRMADO 09/06/2004.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**89. Iniciativa: 00692-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA DALKIS GONZALEZ ALVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.63, SOLAR NO.4, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 CONTRATO FIRMADO 04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**90. Iniciativa: 00693-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO ALTAGRACIA GARCIA CACERES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.09 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 DISTRITO CATASTRAL NO.19, DISTRITO NACIONAL, MANZANA A-1, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,018.00 CONTRATO FIRMADO 22/12/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**91. Iniciativa: 00694-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO ALTAGRACIA GARCIA CACERES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.34 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.9, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,454.40. CONTRATO FIRMADO 21/10/2002. **Depositada el 16/10/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**92. Iniciativa: 00695-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RUDY RAFAEL FERREIRA BELLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.34, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00 CONTRATO FIRMADO

04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006.  
**COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**93. Iniciativa: 00696-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANTA FRIAS TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.29, SOLAR NO.6, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 19/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**94. Iniciativa: 00697-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTOS FRANCISCO VARELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 236.26 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.13, SOLAR NO.9, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,439.00. CONTRATO FIRMADO 07/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**95. Iniciativa: 00698-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SECUNDINA VARGAS NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.51, SOLAR NO.8, (BLOQUE B) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**96. Iniciativa: 00699-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SORANGEL LISSETTE SANCHEZ DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE , MANZANA NO.15, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 16/10/2006.** **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**97. Iniciativa: 00700-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WHINSTON JOSE ADAMES POLO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN JOSE ADAMES VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 223.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.40, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,474.00 CONTRATO FIRMADO 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**98. Iniciativa: 00701-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILFREDO DE JESUS MUÑOZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.12, SOLAR NO.14, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 08/07/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**99. Iniciativa: 00702-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA EXENCION DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS, IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y ARANCELES, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA CADENA DE ALGODON, FIBRA, TEXTILES, CONFECCION Y ACCESORIOS; PIELES, FABRICACION DE CALZADOS Y MANUFACTURA DE CUERO, AL TIEMPO QUE SE CREA UN REGIMEN REGULATORIO PARA LAS INDUSTRIAS DE ESE RAMO QUE OPERAN TANTO DENTRO COMO FUERA DE LAS ZONAS FRANCAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/10/2006. **COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

**100. Iniciativa: 00703-2006-SLO-SE**

CONVENIO SOBRE EL TRABAJO MARITIMO, 2006, ADOPTADO POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN SU 94ta. REUNION, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, DEL 7 AL 23 DE FEBRERO DEL 2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el 18/10/2006. **COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**

**101. Iniciativa: 00704-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS DEL OBTENTOR DE VARIETADES VEGETALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el 18/10/2006. **COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

**102. Iniciativa: 00705-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE BONOS NO.120-05 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZO AL PODER EJECUTIVO LA EMISION DE BONOS POR UN VALOR DE RD\$1,888,000,000.00. (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), PARA REDIMIR EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS VENCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE BONOS NO.104-99, DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 1999; Y EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.119-05 QUE AUTORIZA A EMITIR BONOS POR VALOR DE RD\$2,569,000,000.00, (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS). DESTINADOS A PAGAR LA DEUDA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DOMINICANO Y LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS CON EL SECTOR PRIVADO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/10/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

**103. Iniciativa: 00714-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA, CENTROAMERICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA) MEDIANTE EL CUAL SE DISPONEN LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN DICHO TRATADO Y DAR VIGENCIA EFECTIVA EL MISMO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 24/10/2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** Estas iniciativas fueron recibidas en el día de hoy, en la oficinas del Senado de la República; debido a la trascendencia que revisten las mismas, le vamos a solicitar a la Secretaria para que le de lectura a la correspondencia que nos remitió el

Vicepresidente de la República, actuando en funciones como encargado del Poder Ejecutivo ante la ausencia, por estar en el exterior, por parte del Presidente, para inmediatamente apoderar a la comisión correspondiente y darle la agilidad que amerita por su trascendencia estos asuntos.

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA A LA CORESPONDENCIA QUE REMITIO EL PODER EJECUTIVO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Como habrán podido observar, este paquete de Proyectos de Leyes, que remite el Poder Ejecutivo, en el día de hoy, tienen una trascendencia importante para la entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio, celebrado por el país, con los países Centroamericanos y los Estados Unidos de América; por ello hicimos las gestiones para que figuraran en la Agenda de hoy, y vamos a apoderar inmediatamente a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, que ha venido tratando estos temas a los fines que le dé la agilidad necesaria; sin embargo aún cuando vamos apoderar la Comisión Permanente de Industria y Comercio, es pertinente que también se integren a la misma y no crear una comisión, a fines de que sean consultados el Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, el Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito, toda vez, que en este paquete que forman un conjunto figura una modificación al artículo 32 del Código Procesal Penal y también modificaciones a la Ley 65-00 del 21 de agosto del 2000 sobre el Derecho de Autor; pero también, vamos a requerir de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y Zonas Francas que requiera la opinión del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, toda vez que, en lo referente al Proyecto que procura modificar la Ley General de Telecomunicaciones, no se ha integrado la Comisión de Transporte y Comunicaciones, por eso sería necesario requerir que se invite al tratamiento de estos proyectos al Presidente de la Comisión de Obras Públicas en la persona del Senador Euclides Sánchez. Y Finalmente también requerir la asesoría y opinión del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, toda vez que en este paquete de proyectos se procura una modificación a la Ley Orgánica de la Secretaría de Agricultura la No 8 de fecha 8 de septiembre del 1965, por cuya razón también será necesario consultar al Presidente de dicha comisión en la persona del Senador Amilcar Romero.

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00602-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DEL ACTUAL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, GENERAL BERNARDO SANTANA PAEZ, EN SU LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL RESTABLECIMIENTO MORAL DE ESE CUERPO. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 17/10/2006. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR PRIM PUJALS:** Yo quería hacer una enmienda a la Resolución.

**SENADOR PRESIDENTE:** Señor Senador, en su oportunidad cuando se vaya a conocer la aprobación de la Orden del Día, en ese momento Usted va a solicitar que se conozca en el día de hoy; entonces en ese momento Usted solicita que se libere de los trámites correspondientes para ser sometido a la consideración del Pleno, pero en el Turno de Ponencias.

**2. Iniciativa: 00603-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE LA GESTION DEL GENERAL RAFAEL RAMIREZ FERREIRA AL FRENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco). Depositada el 17/10/2006. COMISION JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**3. Iniciativa: 00706-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 18/10/2006. COMISION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL EN RELACION AL ACUERDO DE COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE LA INDIA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 3728, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2006.**

La Comisión, luego de haber analizado el acuerdo supraindicado; **HA RESUELTO:** rendir su **informe favorable**, tomando en consideración los beneficios de promover, al más alto nivel posible, el conocimiento mutuo de los logros intelectuales y artísticos de los dos países firmantes, al igual que sus historias y formas de vida, a través de la cooperación amistosa y recíproca.

Entendiendo además que mediante este acuerdo ambos países se comprometen a apoyar y promover:

- a) La cooperación a través de visitas mutuas, y a través del desarrollo, elaboración y ejecución de planes de desarrollo, programas y proyectos en los términos de ambas partes;
- b) El intercambio de información, experto, especialistas, consultores y aprendices en las áreas específicas de cooperación;
- c) El establecimiento de asociaciones en las áreas de arte y cultura, educación, salud, turismo y tecnología de seguridad nacional.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y ratificación.

**OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACION AL ACUERDO SOBRE LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCAS DE LAS INVERSIONES ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 3729, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2006.**

**EXPEDIENTE: 00208-2006-SLO-SE**

La Comisión, después de reunirse y analizar el Acuerdo en cuestión; **HA DETERMINADO:** rendir *informe favorable* del mismo destacando los siguientes aspectos:

La República Dominicana con la ratificación de este acuerdo crea un marco jurídico legal que permitirá un tratamiento razonable y equitativo a las inversiones extranjeras entre las partes contratantes, evitando con ello la doble tributación, elemento clave y fundamental en toda actividad económica, sobre todo cuando ella implica una inversión de capital como es el objeto del presente acuerdo.

Toda Nación en crecimiento y desarrollo como la nuestra, precisa de reglas claras y de instrumentos jurídicos que permitan la competitividad, equidad y razonabilidad, para garantizar con éxito atraer inversión extranjera a la luz del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (TLC-RD-CAFTA).

Por las razones antes expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y ratificación.

**SENADOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY 3455, SOBRE ORGANIZACION MUNICIPAL. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE CASTILLO. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2006.**

La Comisión después de analizar el proyecto de ley antes citado, HA RESUELTO; presentar *informe favorable* de éste, en el entendido de que la perfección de la participación democrática representativa se encuentra fundamentada en el derecho de los ciudadanos de elegir y ser elegidos, consagrado por la Constitución de la República, a través de la elección popular, libre y abierta que constituyen el voto directo.

Por todo lo antes expuesto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

**OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION AL CONVENIO SOBRE LA MARCACION DE EXPLOXIVOS PLASTICOS PARA LOS FINES DE DETECCION, DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 1991. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 9481. INICIATIVA LEGISLATIVA TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2006.**

**La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos** reunida para conocer el contenido y esencia del Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos para fines de detección, firmado en la ciudad de Montreal en fecha 1ro de marzo del 1991, el cual tiene como objetivo propiciar que cada Estado Parte adopte las medidas necesarias para prohibir e impedir la fabricación en su territorio de explosivos que contengan en su fórmula uno a mas altos explosivos o que contengan plastificantes en sus fórmulas o aquellos que sean flexibles a la temperatura ambiental normal.

Conscientes de las derivaciones negativas de los actos de terrorismo en las actividades normales que desarrollan los países en el ámbito internacional y la preocupación por la seguridad por parte de todos los usuarios de cualquier medio de transporte colectivo, principalmente el de transporte aéreo.

Preocupados por la incidencia negativa que provoca el estado de inseguridad de los actos terroristas en el transporte aéreo y las consecuencias que pudieran causar en el desarrollo de la actividad turística en el país, que se produce principalmente a través del viaje aéreo y tomando en consideración que los explosivos plásticos se han utilizado para cometer actos terroristas, es por lo que hace necesario la marcación de tales explosivos para los fines de detección de forma que contribuya de modo significativo a prevenir dichos actos ilícitos.

Después de conocer la resolución 635 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 14 de junio de 1989 y la resolución 44/29 de las Asamblea General de las Naciones Unidas del 4 de diciembre de 1989, en las que pide a la organización de Aviación Civil Internacional a que incremente su labor para establecer un régimen internacional de marcas de explosivos plásticos o en lámina que permitan detectar su presencia así como la Resolución A 27-8, adoptada únicamente por el 27 (vigésimo-séptimo) período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, la cual apoyó con prioridad máxima la preparación de un nuevo instrumento jurídico internacional relativo a la colocación de marcas en los explosivos plásticos o en lámina para facilitar su detección.

Por las razones citadas, la Comisión **HA DETERMINADO: rendir informe favorable del presente Convenio** por lo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión para fines de conocimiento y ratificación.

**OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE ELECCIONES PRIMARIAS. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SEÑOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2006.**

La Comisión, reunida en fecha 18 de octubre del año en curso, conoció y estudió el citado Proyecto con la participación de sus miembros, quienes aprobaron rendir el presente informe teniendo en cuenta los siguientes aspectos relativos al mismo.

Los principios e intención del Proyecto son íntegros y contribuyen a la democracia, pero no define una solución satisfactoria a la complejidad que se percibe en su implementación, tampoco define la soberanía de los partidos políticos.

El Proyecto de Ley contempla que la Junta Central Electoral tendrá a su cargo la organización y coordinación interna de los partidos políticos, en tal virtud entendemos que el mismo es inconstitucional, razón por la cual no procede su aprobación.

En consecuencia, entendemos que la materia que aborda este Proyecto debe ser asunto de una futura Ley de Partidos Políticos para que de esta manera puedan ser considerados todos los detalles necesarios para el éxito en el proceso de implementación.

Por las razones antes expuestas, la Comisión, **HA DETERMINADO**: presentar **informe DESFAVORABLE del mismo** y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN EL AREA DE TECNICAS DE PRODUCCION Y USO DEL ETANOL COMBUSTIBLE, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.9369 DE FECHA 3/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACION EL 09/11/2005. ENVIADO A COMISION EL 10/11/2005.**

La Comisión Permanente de Asuntos Energéticos apoderada del citado documento de referencia, recibido como uno de los proyectos y documentos pendientes de estudio de la legislatura anterior, y después de realizar un amplio estudio en base a la URGENTE NECESIDAD de que el país cuente con mecanismos de cooperación con instituciones de sólida producción y comercialización internacional con los sectores públicos y privados para la implementación de acciones de cooperación técnica en la producción de biocombustibles alternativos de los tradicionales combustibles fósiles importados derivados del petróleo, así como disminuir el gasto nacional de divisas **HA DECIDIDO**: rendir **informe favorable** establecido en los siguientes términos:

**TOMANDO EN CUENTA**: Que la República Dominicana es signataria y ha ratificado diferentes Convenciones y Convenios Internacionales, como lo son la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, donde el país se compromete a realizar acciones en la producción de combustibles como fuentes alternas que reduzcan las emisiones de gases contaminantes en el sector transporte del efecto invernadero, que contribuyen al calentamiento global del planeta.

**TOMANDO EN CUENTA**: Lo oportuno que las relaciones de cooperación han sido fortalecidas y amparadas por el Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Dominicana y la República Federativa del Brasil, firmado el 8 de febrero del 1985.

**TOMANDO EN CUENTA**: Las grandes extensiones de hectáreas de terreno y la infraestructura que anteriormente fueron utilizadas por el Consejo Estatal del Azúcar y empresas asociadas, recientemente capitalizadas, y que pueden ser utilizadas como fincas energéticas para plantaciones e infraestructuras agropecuarias y/o agroindustriales de cualquier magnitud destinadas exclusivamente a la producción de biomasa de aceites vegetales o de presión para fabricación de biodiesel, así como plantas hidrolizadoras productoras de etanol carburante.

**VISTOS Y ANALIZADOS**: El contenido propuesto en el formato de protocolo presentado y hecho el 13 de septiembre del 2005 en la ciudad de Guatemala, suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, y la opinión de los departamentos de apoyo técnico del Senado en cuanto a la facultad de

la Comisión de apoderar o desaprobar, enfocado en su contenido, impacto de la vigencia, aspectos constitucionales y legal, tocando las disposiciones establecidas en el artículo 37, numeral 14 y artículo 55, numeral 6 de la Constitución de la República.

Por todo lo antes expuesto esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Hacerle un reconocimiento al Presidente de la República, por ser el autor del "Plan de Seguridad Democrática".

**SENADOR PRESIDENTE:** Perdón Señor Senador, Usted pretende que las dos resoluciones de su autoría sean conocidas en el día de hoy por el Pleno del Senado, porque previamente tenemos que agotar una serie de formalidades. ¿Usted solicita que se libere del trámite de comisión y que se conozca en el día de hoy?

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Correcto.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores, la propuesta del Senador Prim Pujals, según la cual solicita del Pleno, que las iniciativas Nos.602-2006, consistente en una Resolución mediante la cual se reconoce la labor del actual Jefe de la Policía Nacional Gral. Bernardo Santana Páez, en su lucha contra la delincuencia, y el restablecimiento moral de ese cuerpo. Y la iniciativa 603-2006 también de su autoría, que consiste en otro Proyecto de Resolución, mediante la cual se reconoce la gestión del Gral. Rafael Ramírez Ferreira, al frente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para que sean liberadas de todo trámite y conocidas en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA SU LIBERACION DE TRAMITES  
E INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Es para solicitarle que, con relación al Proyecto de Ley mediante el cual se dispone la excención del Impuesto de Transferencia de Bienes y Servicios, Impuestos sobre la Renta y Aranceles en beneficio de los sectores de la cadena de algodón, e indudablemente todo lo que tiene que ver con zonas francas, como hay un aspecto de la agricultura, agropecuaria, y sobre todo con las agroindustrias que pertenecen a zonas francas, pero en término general con el desarrollo agropecuario, que tiene que verse como seguridad alimentaria, y como el país en este momento, precisamente producto del Tratado de Libre Comercio, va a cambiar de una cultura de consumo a una cultura de exportación; nosotros solicitamos, que en adición a la comisión a donde fue referido dicho Proyecto de Ley, también que sea referido a la Comisión de Agricultura y Agroindustria, y que se incluyan ahí, todos los insumos para la

producción agropecuaria, porque incluso algunos ya están incluidos dentro del proyecto, que lo acabo de ver, como son los fertilizantes, insecticidas, yerbicidas, adherentes, las hormonas, casa de cultivo de invernaderos (plasticultura), sustratos o medios de producción, y aquellas maquinarias y equipos que son para el desarrollo agropecuario; sobre todo cuando la mayor parte de crecimiento de la agropecuaria ha estado en función de los cultivos como es el caso de los bananos (guineos), aguacate, café, cacao, tabaco; que República Dominicana está considerada la capital del mundo de producción de tabaco, ya sea torcido, o sea, en forma de cigarro, o ya sea como tabaco de rama; y también son actividades que se desarrollan dentro de las zonas francas. Que sea considerado esto para la discusión en la comisión y su informe correspondiente. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Tomando en cuenta los argumentos planteados por Usted respecto de la iniciativa 702-2006, ordenamos que también esta iniciativa sea remitida a la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, en el entendido de que la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas sigue siendo la comisión apoderada de manera principal en adición a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

**SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA:** Buenas tardes Señor Presidente, Bufete Directivo, estimados colegas, en el día de hoy se leyó una carta enviada por el Señor Secretario de Estado de Finanzas, que por su contenido yo la valoro mucho y la veo positiva, creo que nosotros debemos adentrarnos más en esa problemática de la deuda externa porque se trata de algo cada vez más preocupante para el pueblo dominicano, ya sabemos que el próximo año el país tendrá que pagar, tendrá que enviar al exterior, como pago de interés y capital, más de RD\$65,000,000.00 en un sólo año, más de RD\$65,000.000.00, sin embargo el Señor Secretario de Finanzas dice y habla de que hay topes, dicen que son RD\$150,000,000.00 de dólares según he visto en la prensa, también de que hay otros acuerdos con el Fondo Monetario enmarcados en ese mismo carril, entonces yo creo que debemos solicitarle al Señor Secretario de Finanzas que no envíe la copia de la Carta de Intención y de otros documentos que el entiende de lugar para los fines de nosotros orientarnos de esos acuerdos y en ese sentido, las leyes, los sometimientos e iniciativas vayan enmarcados en ese mismo orden, dado que creo que es muy importante que esos acuerdos con el FMI arriben a buen destino ya que los 28 meses para lo cual se acordó se cumplen en el próximo año, de manera que creo que es muy importante, que nos adentremos y repito, ojalá nosotros lográsemos en el Senado de la República, los funcionarios del área económica, el Secretario de Finanzas, el Gobernador del Banco Central, lográsemos nosotros tener algún encuentro para analizar la posibilidad de planes a mediano plazo, que nos permitan algún plan para ir reduciendo lo que es el pago de la deuda externa, quizás ese es el elemento esencial que muchas veces impiden a los gobiernos mayores inversiones en obras reproductivas, en obras importantes para el país, por tanto mi solicitud es que le pidamos al Señor Secretario de Finanzas que nos mande una copia de la Carta de Intención, de otro documento que, como el bien dice, hay compromisos, que el país tiene que llevar, en lo cual yo estoy de acuerdo, pero si nosotros lo tenemos, así podemos tenerlo en cuenta para la iniciativa y no tener que esperar la carta de funcionarios como él porque recuerdo que hace apenas unos diez días, aprobamos un prestamos de US10,000.000.00 y según tengo entendido, ese mismo préstamo quizás no debió hacerse, si hubiésemos conocido antes la Carta de Intención, es decir, que con ese instrumento, con ese acuerdo que ya no es del Secretario, sino del país, nos permitiría tener un mejor cumplimiento con ese organismo sobre todo en este momento que entre hoy y mañana según he visto por la prensa, el Señor Presidente de la República, se va a reunir con los ejecutivos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Fondo Monetario y con el Presidente de Estados Unidos, es decir, que seríamos congruentes con esa política si conocemos los elementos esenciales de la Carta de Intención y si también, próximamente, tuviéramos un encuentro con el área económica, que nos permita con ellos buscar algunos planes para bajar lo que es el pago

de la deuda externa que repito son RD\$65,000.000.00 solamente en el 2007. Muchas gracias.

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** Señor Presidente, sería bueno pedirle que él nos dé una certificación, el Secretario de Finanzas, de la deuda externa y en los períodos que esa deuda fue aprobada, desde la muerte de Trujillo hasta la fecha, porque es bueno que todos los senadores y el pueblo esté adecuadamente informado sobre quiénes han sido los responsables de la deuda externa de la República Dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Serán tomadas en consideración ambas ponencias hechas por igual número de los señores senadores, no habiendo más turnos de ponencias, en la presente Sesión, sometemos a la consideración de los señores senadores la aprobación de la Orden del Día que le ha sido presentada en el día de hoy con la inclusión para el conocimiento en esta misma Sesión de las iniciativas números 602-2006 y 603-2006, ambas de la autoría del Senador Prim Pujals, los que estén de acuerdo con la presente Orden del Día que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADO, EN UNICA LECTURA**

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **Iniciativa 602-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DEL ACTUAL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, GENERAL BERNARDO SANTANA PAEZ EN SU LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL RESTABLECIMIENTO MORAL DE ESE CUERPO. **Depositada el 17/10/2006.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** A esa misma Resolución queremos someterle unas enmiendas.

**Primero:** Hacer un Reconocimiento Público al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por ser el autor del Plan de Seguridad Democrática.

**Segundo:** Entregar un Pergamino de Reconocimiento en un acto solemne preparado para tales fines a los señores: Mayor General de la Policía Nacional Bernardo Santana Páez; Mayor General del Ejército Nacional Rafael Ramírez Ferreira, Director de la Dirección Nacional de Control de Drogas; Secretario de Estado de Interior y Policía Doctor Franklin Almeyda Rancier; y al Procurador General de la República Doctor Radhamés Jiménez.

**Tercero:** Que se designe una Comisión de 3 senadores para entregar el presente pergamino.

(EL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION MODIFICADA)

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Prim Pujals, proponente de la iniciativa que estamos considerando en este momento, que procura reconocer la labor del actual Jefe de la Policía Nacional, Mayor General Bernardo Santana Páez, ha propuesto las modificaciones del orden siguiente: hace extensivo este reconocimiento al Presidente de la República, por ser el autor del Plan de Seguridad Democrática; también sugiere agregar al texto del presente Proyecto de Resolución lo siguiente:

Entregar un Pergamino de Reconocimiento en un acto solemne preparado para tales fines a los señores: Mayor General P.N. Bernardo Santana Páez, Jefe de la Policía Nacional; (EL SENADOR PRESIDENTE EXPLICA AL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO, QUE EL LE ESTA HACIENDO LA PRESENTE MODIFICACION PARA DARLE EL TRATAMIENTO ADECUADO), vamos a exceptuar al Mayor General del Ejército Nacional Rafael Ramírez Ferreira porque está en otro Proyecto de Resolución, agrega también al Secretario de Interior y Policía Doctor Franklin Almeyda Rancier; y al Procurador General de la República Doctor Radhamés Jiménez.

Además propone una comisión integrada por 3 senadores para entregar dicho pergamino.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Someto a la consideración de los señores senadores las propuestas de modificaciones, introducidas por el Señor Prim Pujals y que van en el sentido de lo que hemos leído anteriormente.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución en Unica Lectura, con modificaciones, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA CON MODIFICACIONES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores con las modificaciones, introducidas en la presente Sesión la Iniciativa No.602-2006 que es un Proyecto de Resolución mediante la cual se reconoce la labor del actual Jefe de la Policía con las modificaciones introducidas por el Senador Prim Pujals .

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución en Unica Lectura, con modificaciones, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS 23 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA CON MODIFICACIONES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se designa a los señores Lic. Cristina Alt. Lizardo Mézquita, Vicepresidenta del Senado de la República, Senador Prim Pujals, proponente de la misma y a la Lic. Senadora Amarilis Santana Cedano para la entrega de la misma

**Iniciativa 00603-2006.**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE LA GESTION DEL GENERAL RAFAEL RAMIREZ FERREIRA AL FRENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

**SENADOR PRIM PUJALS:** Esta Resolución está vertida en el mismo concepto en que se hizo con el Jefe de la Policía Nacional, lo único que varía son los nombres, porque son dos personas distintas; la actuación de ambos funcionarios frente a la inseguridad que existía en el país se ha hecho sentir gracias al plan diseñado por el Presidente de la República; en ese sentido, nosotros solicitamos una Resolución en el mismo sentido en que se le otorgó al Jefe de la Policía Nacional Mayor General Bernardo Santana Páez.

**SENADOR PRESIDENTE:** Usted introduce una modificación al texto de su Proyecto de Resolución en el sentido de que se le entregue un Pergamino de Reconocimiento al Mayor General Ejército Nacional Rafael Ramírez Ferreira, Director de la Dirección Nacional de Control de Drogas y que se designe una Comisión integrada por tres senadores para la entrega de dicho Pergamino.

Los que estén de acuerdo con las modificaciones que somete el Senador Prim Pujals, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES  
APROBADA CON LAS MODIFICACIONES.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores el Proyecto de Resolución que reconoce la gestión del General Ramírez Ferreira al frente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, con las modificaciones introducidas.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES  
APROBADA**

Se integra una Comisión conformada por los Senadores Cristina Lizardo, Prim Pujals, Amarilis Santana Cedano, Noe Sterling Vásquez, y César Díaz Filpo, para la entrega de la misma.

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE  
DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**PRIMERA LECTURA**

**1. Iniciativa: 00707-2006-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LOS ARTICULOS 5 Y 12, ANTERIORMENTE REFORMADOS POR LA LEY NO. 845 DE 1978, LOS ARTICULOS 34,36 Y 37 DE LA LEY NO. 3726 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1953, SOBRE PROCEDIMIENTO DE CASACION. **(PROPONENTES: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). Depositada el 23/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 17/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Informe Leído el 17/10/2006.**

(EL SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores, en Primera Lectura el Proyecto de Ley para modificar los Artículos 5 y 12 reformado por la Ley No. 845 del año 1978 a los Artículos 34, 36, 37 de la Ley No 3726 del 29 de Diciembre de 1953, sobre Procedimiento de Casación con el Informe correspondiente rendido por la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos en Primera Lectura

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**SEGUNDA LECTURA**

**1. Iniciativa: 00552-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE TRANSICION HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. **(PROPONENTES: Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito). Depositada el 26/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/9/2006. Tomada en Consideración el 26/9/2006. Enviada a Comisión el 27/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2006. En Agenda el 10/10/2006. Informe Leído el 10/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 17/10/2006.**

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY, CON LAS MODIFICACIONES CUANDO FUE APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador proponente de este Proyecto de Ley, tiene otras modificaciones para introducir. Pero, antes de otorgarle la palabra al Senador, debo decir lo siguiente: Cuando aprobamos en primera lectura en la Sesión de la semana pasada este Proyecto de Ley, al día siguiente recibimos una llamada del Lic. Roberto Rodríguez

Estrella, quien es Subdirector de la Dirección General de Impuestos Internos, él me llamaba a nombre del Director General de dicha institución, el Señor Juan Hernández y quería reunirse con el autor proponente de este Proyecto a los fines de someter a la consideración del Pleno del Senado, algunas precisiones que en el día de hoy, el Senador Domínguez Brito va hacer de conocimiento de ustedes para que sean ponderadas.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Luego de escuchar y ponderar algunas inquietudes planteadas por organismos oficiales, de manera específica y perteneciente a la Administración Tributaria, nosotros tenemos a bien solicitar a este Plenario y a la Sala, la consideración de algunas modificaciones al Proyecto Original de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, a los fines de evitar cualquier tipo de confusión sobre los roles de las instituciones y sobre los procedimientos establecidos. Cada uno de los senadores tiene una copia en su curul, sobre en qué consiste esta modificación y de manera particular estamos planteando modificar en el Literal "A" incluido en el texto del párrafo del Artículo 1 (uno) del Proyecto lo referente a una mejor definición sobre Responsabilidad Patrimonial y en ese sentido, planteamos al inciso de este Artículo de la Responsabilidad Patrimonial del Estado, de sus Organismos Autónomos, del Distrito Nacional y de los Municipios que conforman la Provincia de Santo Domingo, así como de sus funcionarios, por inobservancia o incumplimiento de las decisiones emanadas de autoridad judicial competente que diriman controversias relativas a actos inherentes a sus funciones.

Igualmente, estamos planteando un agregar párrafo 3 (tres) del Artículo 4 (cuatro) del Proyecto, el cual deberá disponer como sigue: Párrafo 111: "Los servidores públicos sujetos a las disposiciones de la Ley No. 1491 del Servicio Civil y Carrera Administrativa de fecha 20 de mayo del año 1991, tendrán un plazo de 10 días para interponer el Recurso de Reconsideración, por ante las autoridades que hayan dispuesto actos que afecten sus derechos. Cuando antes del vencimiento de este plazo, dichos servidores públicos sometan su caso a la consideración de la Comisión de Personal, creada en el Artículo 9 de la indicada Ley 1491 en sus atribuciones de instancia de conciliación, dicho plazo se interrumpirá e iniciará nuevamente a partir del momento en que la Comisión de Personal haya comunicado al servidor público, que promueve la acción, el acta de acuerdo o no acuerdo. Esto así porque en algunas instancias se han presentado diferentes dificultades sobre el vencimiento del plazo y se le está dando la oportunidad al trabajador que no se sienta tan afectado cuando la institución pública dura mucho tiempo para conocer su caso y hace falta esa clarificación.

3.- Eliminar la parte final del párrafo primero del artículo 6 del Proyecto que establece: Una vez transcurrido este plazo el asunto se reputará en estado de fallo y sustituirlo por el siguiente texto: "el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo, a solicitud de la parte demandada, podrá autorizar prórrogas de dicho plazo atendiendo a la complejidad del caso, pero sin que dichas prórrogas sobrepasen en total los 60 días", eso es algo meramente procedimental, pero sería conveniente siempre que el juez tuviera la posibilidad de otorgar plazos, ya sea de réplicas, o contra réplicas, o por cualquier otro tipo de medidas.

El Art. 4, agregar un párrafo II al Art. 6 del Proyecto con el siguiente texto: "Párrafo II: Si el responsable de producir la defensa no lo hace en los plazos previstos en el párrafo primero precedente ni solicita al Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo ninguna medida preparatoria del proceso, el Presidente del Tribunal lo pondrá en mora de presentar dicha defensa en un plazo que le otorgará a tales fines y que no excederá de 5 días; una vez vencidos los plazos para presentar las defensas sin que la misma haya sido presentada o que habiéndose presentado las partes hayan puntualizado sus conclusiones y expuestos sus medios de defensa, el asunto controvertido quedará en estado de fallo y bajo la jurisdicción del tribunal.

Finalmente, estamos planteando eliminar el texto del párrafo III del Art. 7 del Proyecto que se refiere a medidas cautelares en especial de urgencia y establecer un nuevo párrafo III con el siguiente texto: "En todo lo relativo a los actos emanados de la administración tributaria integrada por la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Impuestos Internos, así como de la Administración Monetaria y Financiera, las medidas cautelares se regirán de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 11-92 de fecha 16 de mayo del 1992 y sus modificaciones, Código Tributario de la República Dominicana, de la Ley No. 3489 de fecha 14 de octubre del 1953 y sus modificaciones y la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002 y las demás leyes que rigen dichas materias según aplique.

Me permito solicitar, en consecuencia, al Pleno Senatorial, acoger favorablemente estas modificaciones para su aprobación conjuntamente con el informe leído en Sesión de fecha 10 de octubre del año 2006, aprobado en primera lectura con modificaciones en fecha 17 de octubre del año 2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** Habiéndose presentado nuevas modificaciones al informe rendido respecto de esta iniciativa y que fue aprobada en primera lectura, y que ya ha sido del conocimiento de los señores senadores presentes en la Sesión del día de hoy, someto a la consideración del Pleno del Senado las modificaciones acabadas de leer por el Senador Domínguez Brito, conjuntamente con las modificaciones a que hice referencia hace un momento de la misma autoría del Senador Domínguez Brito y de nosotros, que fueron aprobadas en la Sesión del día 17 del presente mes de octubre del año 2006. Someto a la consideración de ustedes las presentes modificaciones.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores la iniciativa No. 552-2006 consistente en el Proyecto de Ley de Transición hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado con las modificaciones introducidas, en segunda lectura,

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO  
SEGUNDA LECTURA**

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR PRESIDENTE SE RETIRA DEL HEMICICLO PARA ATENDER COMPROMISOS PREVIOS, Y EN SU LUGAR QUEDA COMO PRESIDENTA EN FUNCIONES LA SENADORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA)

HORA:4:45 P:M

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA A LA EXCUSA REMITIDA POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VAZQUEZ MARTINEZ).

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Senadores y senadora, los informes leídos hoy, en esta Sesión serán conocidos en la próxima Sesión.

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**UNICA LECTURA**

**1. Iniciativa: 00567-2002-SLO-SE**

CONVENIO PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL, SUSCRITO POR LA REPUBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADA, EL 28 DE MAYO DE 1999, Y AL PROTOCOLO QUE ENMIENDA EL PARRAFO (a) DE LOS ARTICULOS 50 Y 56, AL CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL O CONVENIO DE CHICAGO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/9/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/9/2002. Tomada en Consideración el 12/9/2002. Enviada a Comisión el 12/9/2002. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2006. En Agenda el 19/9/2006. Informe Leído el 19/9/2006.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión.

Sometemos a la consideración de los honorables senadores y senadora el Convenio para Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, por la República Dominicana en Montreal, Canadá, suscrito el 28 de mayo del 199.

Los senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio en Unica Lectura que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVA PARA DESESTIMAR DE LA COMISION PERMANENTE**

**2. Iniciativa: 00520-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYE EN EL CURRICULUM DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, LA EDUCACIÓN VIAL COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA A IMPARTIRSE EN TODOS LOS PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE TRÁNSITO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 9/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 9/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Informe Leído el 17/10/2006.

(LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIO LECTURA A DICHO INFORME PARA EXPLICAR EL PORQUE SE DESESTIMA EL REFERIDO PROYECTO)

Sometemos a la consideración de los senadores y senadora este Proyecto de Ley para que sea desestimada por la Comisión Permanente de Educación.

Los senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**INICIATIVA PARA DESAPODERAR DE LA COMISION PERMANENTE**

**3. Iniciativa: 00543-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA IMPOSICION DE LA UTILIZACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS A FINES COMERCIALES. **(PROPONENTES: Noe Sterling Vásquez).** Depositada el 18/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2006. Tomada en Consideración el 19/9/2006. Enviada a Comisión el 20/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Informe Leído el 17/10/2006.

(LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIO LECTURA A DICHO INFORME )

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A discusión

**SENADOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO:** Simplemente quería reiterar la Comisión de Justicia entendió que era un Proyecto sumamente interesante, positivo y muy válido, dado que persigue que haya igualdad de partes, libre competencia en el ejercicio profesional, acogimos ese Proyecto, pero entendíamos que debería ser insertado tal y como dijimos en el Proyecto de Competencia, el Proyecto de Ley sobre Libre Competencia que lo está conociendo la Comisión de Industria y Comercio; simplemente quería dejar esto claro por si algún Senador no entendió correctamente el informe, porque era mucho más frío, quería hacerlo verbalmente, hay una posición nuestra, favorable al contenido, simplemente lo que quisiéramos es que el contenido sea establecido ya en la Ley Marco que establece todo lo referente a competencia, que no lo tiene definido con la claridad que lo tiene el proyecto original del Senador Noe Sterling Vásquez.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Después de las explicaciones dada por el Presidente de la Comisión, procedemos a la consideración de los senadores y senadora que estén de acuerdo con el informe remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**4. Iniciativa: 00144-2006-PLO-SE**

ENMIENDA DE REMISION DE LA COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY, DONDE SE CONSIGNA EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO NACIONAL QUE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DEBE RECIBIR CADA AÑO. **(PROPONENTES: JUNTA CENTRAL ELECTORAL).** Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/3/2006. Tomada en Consideración el 21/3/2006. Enviada a Comisión el 23/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 9/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Informe Leído el 17/10/2006

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación

Sometemos a consideración de los senadores y senadora, el Proyecto de Ley, lo que esté de acuerdo en aprobar este Proyecto que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO**

**PRIMERA LECTURA**

**5. Iniciativa: 00522-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN RECURSO SENCILLO Y SIMPLE DENOMINADO RECURSO DE AMPARO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 17/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 17/10/2006. En Agenda el 17/10/2006. Informe Leído el 17/10/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** A votación

Sometemos a la consideración de los senadores y senadora este Proyecto de Ley. Los senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS  
COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES  
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO AD-HOC  
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO  
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES  
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA  
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO  
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**NOE STERLING VASQUEZ**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**  
**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (22)**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA:** REINALDO PARED PEREZ, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA, LUIS RENE CANAAN ROJAS, TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (8).

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** AMABLE ARISTY CASTRO, EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ. (2)

**CIERRE DE LA SESION:**

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos la Sesión y convocamos para mañana miércoles del corriente mes a las 3:00 P.M.

**HORA 5:10 P.M.**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA**  
**Presidenta en Funciones**

**Amarilis Santana Cedano**  
Secretaria

**Juan Olando Mercedes Sena**  
Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.**  
**Taquígrafa Parlamentaria**

